

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

**26** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, de imposibilidad de ejercicio de actividad de agencia de viajes a “Nube Connections, S. L.”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la imposibilidad de ejercicio de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Nube Connections, S. L. NIF: B-87839569. Avenida de la Albufera, número 44, 1.º 6, de Madrid. CICMA 3620.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 30 de julio de 2024.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/12.773/24)

